

Buena Práctica número 89

Reconocimiento a La Laguna por ser ejemplo de inclusión y accesibilidad



Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Cooperación y gobernanza.

Entidades responsables

Fundación CERES.

Cátedra de Inclusión Social de la UNED.

Entidad colaboradora

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A toda la población.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

En el III Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Inclusión Social, que se ha celebrado en Tomelloso en 2024, se ha reconocido a La Laguna como ejemplo de lugar inclusivo y accesible.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Que se reconozca a La Laguna como buen ejemplo de inclusión y **accesibilidad universal** a escala nacional.

Estas son algunas de las acciones que se han realizado en La Laguna y que le han llevado a conseguir este reconocimiento:

- Crear la figura de defensora de la discapacidad.
- Reforzar la colaboración entre las áreas del Ayuntamiento para proporcionar servicios más completos a las personas.
- Colaborar de manera continua con las asociaciones de La Laguna.
- Crear nuevos servicios de apoyo a la autonomía personal, como, por ejemplo: inclusión laboral, guías intérpretes para personas sordociegas y participación de personas con discapacidad en la comunidad.

Para exponer las buenas prácticas que se llevan a cabo en La Laguna han asistido al Congreso las siguientes representantes del Ayuntamiento de La Laguna: la jefa de servicio del Área de Bienestar Social y Calidad de Vida, Rosana García Gaviño, y la coordinadora de Dependencia y Discapacidad del Ayuntamiento, Pilar Herrero.

Accesibilidad universal: características que deben cumplir los lugares, objetos y servicios para que todas las personas puedan usarlos y disfrutarlos en igualdad de condiciones.

Buena Práctica número 90

Proyecto audiovisual El Legado



Legado: objeto o aprendizaje que se deja o se transmite a las personas de las siguientes generaciones.

Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Ocio y cultura inclusiva.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Colectivo colaborador

Personas mayores de 60 años que viven en La Laguna y que tienen una habilidad, un objeto o una tradición que quieren transmitir.

¿A quién beneficia?

A toda la población.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

En una serie de reportajes en vídeo que muestran las experiencias, las vivencias y los aprendizajes de las personas mayores de La Laguna.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Recopilar y transmitir las habilidades,
los consejos y las experiencias de las personas
mayores de La Laguna.

Se han grabado vídeos de 10 o 15 minutos
pensados para dar a conocer
cómo ha evolucionado La Laguna
desde el punto de vista de las personas

que tienen más de 60 años
y que viven en este municipio.

Cada capítulo está dedicado
a una de las personas mayores
que han participado en esta iniciativa
y que cuentan hechos destacados
de la historia de los pueblos y barrios de La Laguna.

Para cada temporada se han seleccionado
a 24 personas que muestran una habilidad,
un objeto o una tradición que quieren transmitir
a las próximas generaciones.

Al final del capítulo pasan ese objeto
o habilidad a la persona que será protagonista
del siguiente capítulo
y lo dejan como legado a las personas
que vivirán en La Laguna en el futuro.

El proyecto audiovisual El Legado
forma parte del plan de acción La Laguna,
Ciudad Amigable con las Personas Mayores.

Este plan ha permitido que La Laguna
sea miembro de la Red Mundial
de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

Buena Práctica número 91

La BiciEscuela para personas adultas



Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Ocio y cultura inclusiva.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A personas que tienen más de 20 años
y a personas mayores que viven en La Laguna.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Salud y bienestar.
Objetivo 4. Educación de calidad.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Son talleres en los que se enseña
a las personas mayores a montar en bicicleta
de forma fácil, segura y sin caídas.

En estos talleres, también pueden participar
otras personas que quieran mejorar
sus habilidades con la bicicleta
y circular con la bicicleta con seguridad.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Logramos varios objetivos:

- Impulsar la bicicleta como medio de transporte más sano y saludable para circular por la ciudad.
- Concienciar sobre la necesidad de cuidar el medioambiente usando un medio de transporte que no contamina.
- Reflexionar sobre las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.
- Promover las relaciones sociales a través de las experiencias y los conocimientos de las personas participantes.

Las personas profesionales de la empresa Cronotropeo Vial imparten los talleres de la BiciEscuela.

Se llevan a cabo con grupos de 10 personas.

La BiciEscuela proporciona las bicicletas y los equipos de protección necesarios.

Acciones como esta permiten al Ayuntamiento de La Laguna ofrecer espacios de aprendizaje para usar la bicicleta de manera autónoma, segura y responsable.

Además, la bicicleta nos ayuda a desplazarnos de una manera más **sostenible** evitando la contaminación y el ruido que provocan otros medios de transporte.

Sostenible: algo que se puede mantener durante mucho tiempo sin gastar los recursos de un lugar ni dañar el medioambiente.

Buena Práctica número 92

Rehabilitación de la Casa Anchieta



Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Patrimonio histórico.

Entidad responsable

Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A toda la población.

En especial, a las personas mayores
y a las personas con discapacidad.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante.

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Se ha rehabilitado la Casa Anchieta
para hacerla más accesible,
pero conservando sus **valores arquitectónicos**.

Este edificio es uno de los monumentos
más importantes de La Laguna.
Está considerado Bien de Interés Cultural
desde 1986.

Valores arquitectónicos:
características de un edificio.
Tanto su forma y apariencia
como el uso que se le da.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Que el edificio conserve sus valores

Y que a la vez sea más accesible.

Se ha conseguido

eliminando las barreras físicas

y de comunicación que tenía

antes de la rehabilitación.

Estas son las nuevas medidas de accesibilidad
con las que cuenta este edificio:

- Ascensor accesible que llega a todos los pisos del edificio.
- Un baño adaptado en cada planta.

El Ayuntamiento quiere convertir este edificio en un **centro de interpretación** de la figura del santo José Anchieta, que vivió en esta casa hasta los 14 años.

Todavía se pueden observar algunos elementos de los primeros años de la casa, como las paredes, los techos y trozos de columnas.

Centro de interpretación:
espacio para dar a conocer los bienes naturales, culturales o históricos de un lugar.

Buena Práctica número 93

Actividades de envejecimiento saludable para personas mayores



Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Bienestar y calidad de vida.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A personas de más de 60 años
que viven en La Laguna.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Es un programa muy completo
compuesto por casi 100 talleres y actividades
para personas mayores.

Estas actividades se hacen todas las semanas
en todos los distritos de La Laguna.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Los logros más importantes son los siguientes:

- Promueve que las personas envejecan de manera más saludable.
- Mejora las relaciones sociales.
- Fomenta la autonomía personal.
- Previene situaciones de soledad no deseada.

Estas son algunas de las actividades que se desarrollan a través de este programa: yoga, fotografía, cocina, teatro, **estimulación cognitiva**, aprendizaje de las tecnologías, senderismo y excursiones a la playa para mujeres.

En el año 2024, más de 9.300 personas mayores participaron en este programa y se espera que este año la participación sea todavía mayor.

La Laguna es conocida por su compromiso con el bienestar de las personas mayores. Por ese motivo, esta ciudad está dentro de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

Estimulación cognitiva: ejercicios de memoria, lenguaje, atención, concentración y otras técnicas que ayudan a mantener y a mejorar la capacidad del cerebro para hacer acciones del día a día.

Buena Práctica número 94

Celebración de los eventos:

Grandes Encuentros de Mayores y Día de los Mayores



Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Ocio y cultura inclusiva.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A personas mayores que viven en La Laguna.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Área de Bienestar Social
del Ayuntamiento de La Laguna
celebra cada año 3 grandes eventos
para personas mayores.

Estos eventos son:

2 Grandes Encuentros de Mayores
y el Día de los Mayores.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Reforzar las relaciones de colaboración y amistad que existen entre las asociaciones de personas mayores de La Laguna.

Estos encuentros reúnen a las 36 asociaciones de mayores que hay en La Laguna y a casi 1.000 personas que se juntan para intercambiar experiencias con los colectivos de mayores de los distintos barrios y pueblos de La Laguna.

Uno de los 2 Grandes Encuentros de Mayores se celebra en la plaza de la localidad de Valle de Guerra y el otro en la plaza del Cristo de La Laguna. El Día de los Mayores también se celebra en la plaza del Cristo de La Laguna.

Estos encuentros y la programación anual de actividades para mayores son posibles gracias a las asociaciones de mayores. Estas asociaciones trabajan de manera muy activa en la creación y puesta en marcha de todas las actividades.

De hecho, La Laguna tiene uno de los programas de atención y dinamización de actividades para personas mayores más amplio y completo de Canarias.

Además, el Ayuntamiento de La Laguna cuenta con una subvención concedida por el Cabildo de Tenerife para crear actividades de ocio y tiempo libre para personas mayores que se sienten solas.

Buena Práctica número 95

Guía de Recursos de Voluntariado de La Laguna



Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Sensibilización y trabajo colaborativo del Ayuntamiento con las asociaciones.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Asociaciones que forman la plataforma de La Laguna Solidaria.

¿A quién beneficia?

A personas **vulnerables**,
a personas que hacen voluntariado en La Laguna
y a toda la población.

Vulnerables: personas que están más desprotegidas ante los problemas por tener discapacidad o por estar en riesgo de exclusión social por algún motivo.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 1. Fin de la pobreza.
Objetivo 2. Hambre cero.
Objetivo 3. Salud y bienestar.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo 12. Producción y consumo responsables.
Objetivo 13. Acción por el clima.
Objetivo 14. Vida submarina.
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.
Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Área de Bienestar del Ayuntamiento de La Laguna ha publicado la *Guía de Recursos de Voluntariado* para dar información sobre las actividades que organizan las asociaciones de La Laguna.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Dar a conocer el trabajo que llevan a cabo las asociaciones de La Laguna y animar a la ciudadanía a colaborar con ellas.

En esta guía aparecen las 58 entidades sociales que hay en La Laguna en este momento. Se publica en formato papel y digital.

Para que sea más fácil usarla y encontrar los recursos, su contenido se divide en distintos ámbitos.

Estos ámbitos son apoyo comunitario, cultural, social, medioambiental, sanitario, educativo, cooperación al desarrollo, ocio y tiempo libre.

En la guía se pueden encontrar todas las posibilidades que ofrece el municipio para participar en labores de voluntariado y servir a la sociedad de manera desinteresada.

El Área de Bienestar considera al voluntariado como una de las grandes riquezas de la sociedad. Un instrumento muy importante para luchar contra las desigualdades y conseguir un mundo más igualitario.

Buena Práctica número 96

La Casa Museo Cayetano Gómez Felipe es un edificio accesible en el centro de La Laguna



Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Patrimonio histórico inclusivo.

Entidad responsable

Casa Museo Cayetano Gómez Felipe.

¿A quién beneficia?

A toda la población de La Laguna.

En especial, a las personas mayores
y a las personas con discapacidad.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

La Casa Museo Cayetano Gómez Felipe
es una casa tradicional canaria
del siglo XVIII (18) en la que se puede ver
la mayor colección de antigüedades de Canarias.

Esta casa museo está situada en la torre de la Iglesia de la Concepción y cumple con unas medidas que permiten que personas con discapacidad puedan acceder con facilidad.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Que personas con discapacidad puedan disfrutar de la Casa Museo Cayetano Gómez Felipe en igualdad de condiciones con el resto de la población.

Las medidas de accesibilidad con las que cuenta son las siguientes:

- Hay una puerta lateral para entrar en la planta -1, que es accesible.
- Los baños están adaptados para personas con movilidad reducida.
- El ascensor es accesible y está adaptado para personas con discapacidad.

Esta casa museo es un edificio que tiene 2 plantas y **entresuelo**. Todas las plantas se distribuyen alrededor de un patio muy bonito que tiene una fuente árabe en el medio.

Entre las antigüedades que se pueden disfrutar en esta casa museo hay pinturas, esculturas, muebles, tejidos, joyas, prendas de vestir, fotografías y documentos y otros objetos.

La *Guía de La Laguna Inclusiva*, que publica el Área de Bienestar Social, informa sobre las medidas de accesibilidad física, intelectual, auditiva y visual que ofrece la Casa Museo Cayetano Gómez Felipe.

Entresuelo: piso situado entre la planta baja y el primer piso de un edificio.

Buena Práctica número 97

Programa de rutas de senderismo para personas mayores



Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Bienestar y calidad de vida.

Entidades responsables

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Unidad de Dinamización y Ocio
para personas mayores de MUVISA.

¿A quién beneficia?

A personas mayores de 60 años
que viven en La Laguna.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Es un programa de senderismo adaptado
para personas mayores.

En este programa se organizan distintas rutas
por toda la isla a lo largo del año.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Influir de manera positiva
en el bienestar físico, emocional y social
de las personas que participan en esta iniciativa.

A lo largo del año se han organizado
10 rutas de senderismo por toda la isla.
En estas rutas han participado
500 personas mayores de 60 años.

Algunos de los lugares que se han recorrido
en estas rutas de senderismo son
el Parque Nacional del Teide,
el Monte del Agua, el **Malpaís** de Güímar,
la costa de la Isla Baja,
los caminos rurales del Sur
y el Camino Real de Arico.

Malpaís: terreno formado
por rocas volcánicas en el
que hay poca vegetación.

En cada salida participan
un máximo de 50 personas,
por motivos de seguridad.

Se trata de una actividad que fomenta
el contacto con la naturaleza,
y que ayuda a las personas mayores
para que se relacionen entre ellas y no se sientan solas.

Esta es una de las muchas actividades
que las asociaciones de mayores
ofrecen cada semana a las personas mayores,
en todos los distritos de la isla.

El senderismo adaptado refleja el compromiso
del Ayuntamiento de La Laguna
con el envejecimiento activo
y la participación real de las personas mayores
en la vida de la comunidad.

Buena Práctica número 98

La Biblioteca Adrián Alemán de Armas es un edificio accesible en el centro de La Laguna



Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Edificación y cultura inclusiva.

Entidades responsables

Gobierno de Canarias.

Cabildo de Tenerife.

Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A todas las personas que viven en La Laguna,
en especial, a las personas mayores
y a las personas con discapacidad.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

La Biblioteca Adrián Alemán de Armas
está en el lugar que antes ocupó el antiguo hospital
y la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

En la actualidad es una biblioteca
que organiza visitas guiadas para la ciudadanía.
Este edificio cumple con medidas de accesibilidad
que permiten que las personas con discapacidad
puedan acceder con facilidad.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Contar con un espacio inclusivo
que organiza visitas guiadas a la ciudadanía.
En especial, para el alumnado de los centros educativos,
las personas de los centros de mayores
y las asociaciones de personas con discapacidad.

En la visita se recorren los espacios
que ocupaba el antiguo hospital
Nuestra Señora de los Dolores
y los **fondos bibliográficos** de la biblioteca actual.
De esta manera se dan a conocer
los servicios de la biblioteca
y se anima a la participación social.

Fondos bibliográficos:
materiales que hay
en una biblioteca,
como por ejemplo:
libros, periódicos y revistas.

Estas son las medidas de accesibilidad con las que cuenta
esta biblioteca:

- La entrada a la biblioteca es accesible,
sin escalones de subida o bajada.
- Los baños están adaptados
para personas con movilidad reducida.
- El pasillo por el que se accede a las salas
de la biblioteca es accesible para personas
con movilidad reducida.

El edificio tiene 2 plantas.
En la planta baja están la recepción, el **claustro**,
la sala de presentaciones y la sala de exposiciones.
En la primera planta están las salas de lectura.

Claustro: galería principal
que rodea el patio
de una iglesia o convento.

La *Guía de La Laguna Inclusiva*,
que publica el Área de Bienestar Social,
informa sobre las medidas de accesibilidad
física, intelectual, auditiva y visual
que ofrece la Biblioteca Adrián Alemán de Armas.

En esta guía también se informa
sobre las actividades de ocio y cultura de La Laguna
y sobre los recursos que hay en la ciudad
para la inclusión de las personas con discapacidad
en estas actividades.

Buena Práctica número 99

Operadores turísticos promocionan La Laguna como ciudad inclusiva



Operadores turísticos: empresas que organizan programas de vacaciones completos, con viajes, alojamiento y actividades.

Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Comunicación, Nuevas Tecnologías y Cultura Inclusiva.

Entidad responsable

Área de Turismo y Bienestar Social
del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidad colaboradora

Supernova-Séjours Adaptés,
agencia de viajes francesa
especializada en vacaciones adaptadas.

¿A quién beneficia?

A personas con cualquier tipo de discapacidad.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

La empresa francesa Supernova-Séjours Adaptés,
está especializada en vacaciones adaptadas
para personas con discapacidad.

Esta empresa está interesada en incluir La Laguna en los viajes que ofertan para este colectivo. Esto es debido a que La Laguna se esfuerza por promover el turismo accesible y ofrece actividades gratuitas especialmente pensadas para personas con discapacidad.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Varios objetivos:

- Que las personas con discapacidad disfruten de una experiencia completa al visitar La Laguna.
- Mejorar la calidad de las actividades turísticas.
- Atraer a más personas a la ciudad y conseguir más ingresos económicos a través del turismo.

La empresa francesa Supernova-Séjours Adaptés se puso en contacto con el Ayuntamiento de La Laguna para conocer la oferta de actividades de vacaciones que tiene la ciudad para las personas con discapacidad.

De esta forma descubrieron que La Laguna cuenta con rutas guiadas gratuitas especialmente creadas para personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.

Los recursos que se ofrecen en estas actividades son:

- Guías intérpretes para personas sordociegas.
- Intérpretes en lengua de signos para personas sordas.
- Material en formato Lectura Fácil para personas con discapacidad intelectual.
- Transporte adaptado.
- Servicio de cuidado y acompañamiento.

Además, el Área de Bienestar Social publica la *Guía de La Laguna Inclusiva*. En esta guía se informa de las actividades de ocio y cultura de La Laguna y de los recursos que hay en la ciudad para la inclusión de las personas con discapacidad en estas actividades.



Este logotipo identifica los materiales de Lectura Fácil que siguen las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) e Inclusion Europe en cuanto a lenguaje, contenido y forma, a fin de facilitar su comprensión. Lo otorga la Asociación Lectura Fácil (www.lecturafacil.net).